

CNMV  
Edison, 4  
28006 Madrid

Barcelona, 9 de mayo de 2025

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.** ("**Reig Jofre**" o "**la Sociedad**") informa que, el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 8 de mayo de 2025 ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por D. Adolf Rousaud Viñas como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 30 de abril de 2025. El Sr. Rousaud motivó su renuncia alegando motivos personales y, por entender que los objetivos para los que fue elegido para el cargo se han cumplido de forma satisfactoria.

La Sociedad ha agradecido a D. Adolf Rousaud Viñas los servicios prestados durante la vigencia de su cargo, destacando su compromiso y dedicación y subrayando su papel clave en la evolución, profesionalización y organización del Consejo de Administración, quien ha aprobado íntegramente su gestión.

En la misma reunión, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de la Sociedad, ha nombrado a D. Iñaki Frías Inchausti, letrado en ejercicio, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, quien ha aceptado su cargo en la misma reunión del Consejo.

Atentamente,

D. Iñaki Frías Inchausti  
Secretario no consejero del Consejo de administración  
Laboratorio Reig Jofre, S.A.